

La dictadura y la fatalidad

Arrecian los comentarios a la presunta venidera dictadura y se vuelve a recordar la paviada, la disolución, a mano armada, del Congreso por el general don Manuel Pavía el 3 de enero de 1874. Hay quien dice que ahora el disuelto sería el Senado.

Con tal motivo los comentaristas se ejercitan en escudriñar en el pasado histórico las condiciones políticas en que han surgido las dictaduras y las dotes de las dictaduras. Pero hemos notado una deficiencia, y es que apenas hay quien se fije en que para que funcione una dictadura lo primero es que tenga que dictar. ¿Y qué es lo que tiene que dictar esa dictadura que se anuncia? Porque la dictadura pura, la mera dictadura, es como la revolución pura, el mayor contrasentido. Ni es revolucionario, aunque haya adoptado el serlo como profesión o carrera, el que nada tiene que revolver, ni es dictador el que no tiene que dictar nada.

«El orden — se dirá. Pero ¿qué orden? Apurados se verían los candidatos, más o menos encubiertos, a la dictadura, si se les preguntara qué entienden por orden. A eso apenas si se atrevería a contestar más que el director del «A B C», el hombre que más desacredita a España en el extranjero y que está llevando aquí la obra más antipatriótica.

En la ya citada obra de don M. Capo, «Las Juntas Militares de Defensa», se inserta el Mensaje que suscribió por Arturo Herrero, Isaac Villar y Benito Márquez dirigido al rey la Junta Superior y el ministerio que le sugirió. Y era: Presidente, el que designe S. M.; Gobernación, general Marvá; Guerra, general Borbón; Estado, Santiago Alba y Bonifaz; Fomento, Francisco Cambó; Hacienda, Urzáiz; Gracia y Justicia, Melquiades Álvarez; Instrucción pública, Ramón y Cajal, y Trabajo, Torres Quevedo.

El ministerio que en 1917 proponía al rey la Junta Superior de Defensa del Ejército era, como se ve, de una paradisiaca ingenuidad y de un escaso sentido político. Y no sin sus gotas de cientificismo o culteranismo. Hoy nadie creerá que los señores Ramón y Cajal y Torres Quevedo, por ejemplo, sean cuales fueren sus méritos en otros respectos, puedan dictar nada desde un ministerio. Y a nadie se le ocurriría pensar en Cambó. De los otros hay algún nombre — no tampoco sin su nimbo científicista o de especialismo — que figura en un proyecto de ministerio dictador que corre por ahí y ha llegado a nuestro conocimiento.

Pero repetimos: ¿qué van a dictar?

Un amigo nuestro, político, que se empeña en llevarnos a lo que él llama «el buen camino», nos dice que es hora de que nos unamos todos los amantes del orden y de la justicia y de la libertad y de la patria y que lo que urge no es destruir, sino construir y reconstruir. Y cuando le decimos que para reconstruir hay que destruir, que las ruinas no son buenos cimientos, nos dice que nos pongamos a construir apuntalando lo ruinoso y después que tengamos nuevo abrigo derribemos las ruinas que amenazan aplastarnos. Y nos habla de la bandera que debe unirnos.

Pero esa bandera desune. Y no hay modo de apuntalar nuestras ruinas. Que no son ruinas pasivas, sino activas y vivientes. Son como un árbol que brote en una grieta, y éste, en su crecimiento, forcejeando para ensancharla. No queda sino cortarlo.

Don Santiago Alba y Bonifaz, a quien ya en 1917 proponía para ministro de Estado la Junta Superior de Defensa del Arma de Infantería, ha vuelto de Bélgica contándonos cómo allí los socialistas han colaborado con la monarquía, a lo que Saborit ha contestado que la monarquía belga no es la española. Exacto. Y es que eso de la monarquía, no nos cansaremos de repetirlo, no es cosa de Sociología o de Derecho Político, sino que es cosa de historia, y la historia contempla casos individuales. Y aquí se trata más aún que de la monarquía de la monarquía española, de la Casa de Borbón, y más concretamente del actual reinado borbónico-habsburgiano. Y un poder histórico tiene su tradición y es tan imposible sacarle de ella como hacer de un negro un blanco, o de una mujer un hombre, o de un enano un gigante, o viceversa. Genio y figura hasta la sepultura.

Y esta y no otra es la fatalidad. La fatalidad es que ni un hombre ni una familia pueden cambiar lo que es su razón de ser. Hacer a uno otro es como resucitarle, y esto es imposible.

No; por mucho que deseemos unirnos y trabajar juntos con cuantos busquen la justicia, que es el orden, y la libertad, que es el progreso de la patria, no podemos hacerlo mientras no se quite lo que nos desune; mientras no se tronche y derribe y queme el árbol, que, nacido en la mayor grieta de nuestra casa, la está desmoronando.

Si todos esos que de buena fe temen por el porvenir y quieren salvar a España del oprobio y de la anarquía se unieran prescindiendo de ese fatal banderín de una tradición funesta, y sacudiendo el casticismo de entre caña y caña, la frivola y rencorosa ramplonería abecedaria — hecha de pus y de ictericia, — estaríamos en camino de otros campos más abiertos y más llanos.

Miguel de UNAMUNO.

